

GOBIERNO INGRESÓ PROYECTO QUE BUSCA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES



Entre las materias abordadas por la iniciativa se encuentran el derecho a retracto, los contratos de adhesión por medios electrónicos, el derecho de prepago en operaciones de consumo financiero, garantías, denegación de embarque de pasajeros por vuelos sobrevenidos y prescripción de recetas médicas electrónicas.

Establecer

medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores es el objetivo central del proyecto ingreso por el Ejecutivo y dado a conocer en la cuenta de la Sala de la Cámara de Diputados en el día de hoy (5 de marzo de 2019).

La

propuesta (boletín 12409), en primer lugar, busca modificar el derecho a retracto ya contemplado la ley respecto de las compras celebradas por medios electrónicos y en aquéllos en que se aceptare una oferta realizada a través de catálogos, avisos o cualquier otra forma de comunicación a distancia. En concreto, se elimina la facultad que tienen los proveedores de disponer expresamente que no procede el derecho a retracto en la contratación asociada a productos y traslada el ejercicio de dicho derecho a los

consumidores.

En cuanto a contratos de adhesión por medios electrónicos, se propone que los proveedores informen siempre a los consumidores los medios físicos y tecnológicos a través de los cuales podrán hacer efectivos sus derechos y poner término a los contratos, según lo establecido en los mismos, y que, en ningún caso se podrá exigir condiciones más gravosas que aquellas utilizadas para la contratación.

Otro punto

a abordar es lo relativo al derecho de prepago, establecido en el art. 10 de la Ley 18.010, que consagra una garantía irrenunciable del deudor, pero que está sujeto a un límite de 5.000 UF en cuanto al monto del capital cuyo pago puede ser anticipado.

Se estimó,

que, dado que la Ley 18.010 es un cuerpo normativo vigente desde larga data (1981), es necesario concordar sus disposiciones con el estatuto de la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, el cual persigue evitar condiciones injustificadamente ventajosas para una de las partes en este tipo de relaciones contractuales. De esta forma, se propone que, para efectos de ejercer el derecho de prepago en aquellas operaciones de consumo financiero regidas por 19.496, no sea aplicable 5.000 UF señalado.

Otras modificaciones

El presente proyecto también clarifica el derecho de opción del consumidor entre la garantía legal y las denominadas garantías voluntarias o convencionales.

“Entendiendo la necesidad de lograr una efectiva protección de los derechos de los consumidores, una garantía legal no puede ser desplazada por una garantía voluntaria o convencional. Por ello, se propone establecer la libre elección del consumidor para que pueda optar derechamente a alguno de los derechos del artículo 20 de la ley N° 19.496, o por aquella garantía otorgada por el proveedor”, se especifica.

La propuesta también aborda modificaciones en materia de deberes de información en caso de denegación de embarque de pasajeros. Se explica en el mensaje que el overbooking o sobre reserva permite a las líneas aéreas vender más asientos de los que posee un vuelo, lo cual, como se sabe, constituye una práctica comercial permitida por la ley.

En pro de avanzar en la materia, la iniciativa busca fortalecer el derecho del consumidor a ser informado con anticipación respecto del procedimiento en caso de denegación del embarque por la aerolínea en caso de sobre venta y, en ese caso, de cuáles son las medidas de mitigación y compensación que

tendrá a su favor.

Asimismo,
el proyecto ajusta las compensaciones según estándares internacionales y
modifica la fórmula de cálculo de las indemnizaciones que correspondan, cuyo monto se determinará según la diferencia entre la hora de llegada y la prevista para el vuelo inicialmente reservado y no según la hora de salida respecto a la prevista para el vuelo inicialmente reservado, como lo dispone la ley vigente.

Además, se establecen nuevos deberes de información junto con una sanción contravencional en la Ley sobre protección de los derechos de los consumidores, frente a su incumplimiento.

Finalmente,
el proyecto, siguiendo el ejemplo del e-prescribing de países desarrollados, como Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, se propone eliminar el requisito de la firma electrónica avanzada para las recetas electrónicas y, para efectos de seguridad y trazabilidad en la entrega de medicamentos, se propone la creación de una Central Electrónica de Recetas, a la que cada facultativo podrá enviar las recetas electrónicas que prescriba. En el caso de recetas retenidas y recetas cheque, tendrán acceso solo los proveedores de medicamentos certificados y autorizados por el paciente.

De esta manera, bastará para los pacientes ingresar su rol único tributario en la página web de las farmacias, para que ellas verifiquen la existencia de la receta en la Central Electrónica de Recetas y expendan el medicamento de forma online, pudiendo ser entregado en la dirección que determine el paciente.

Publicado
el 05 de marzo del 2019

HERMAN SILVA CUMPLE 88 AÑOS

Juramento de alcalde y concejales 28 de septiembre de 1992.
Herman Silva, actual concejal por el PDC, ex alcalde de Maipú, presidente del PDC cuando sumaron 4 concejales de 8, incluido el alcalde, esta de cumpleaños; este 6 de marzo cumple 88 laborioso años, siendo uno de los políticos activos de mayor edad a nivel nacional.

Cumplir 88 años y plenamente activo es sin duda un beneficio del Creador, es el caso de Herman Silva Sanhueza, que fuera alcalde por 2 períodos y es el único alcalde hasta el momento que entregó su cargo sin deudas por pagar y con números azules.

Criticado, más por sus pares que por la oposición o partidos aliados, castigados sin juicio por su partido que lo tuvo un año sin militancia y luego “reincorporado” sin cargos

aunque aseguran sus camaradas de la flecha roja con su caso archivado, todo por no querer entregar el cargo de alcalde a la derecha y quienes lo acusaron aún no reflexionan del mal que le hicieron a la comuna; los mismos que hoy lo cuidan para que sea candidato a concejal y favorezca a otros candidatos de su sector con la cifra repartidora.

Del ala derecha del PDC, que nunca ha desconocido, tal como sus rivales aseveran que son de centro izquierda de su colectividad, ha sido el presidente del PDC-Maipú que más militantes activos ha mantenido en los registros del PDC.

Su trabajo para entregar remedios y costear parte de las operaciones con recursos del municipio a través de DIDECA ha tenido costos políticos, pero cuidando el erario municipal y principalmente que SMAPA se mantenga como servicio municipal.

Criticado, pero respetado en el concierto político social, Herman Silva cumple 88 años este 6 de marzo y el jueves, ante la ausencia de la alcaldesa, es probable que presida nuevamente el Concejo Municipal ante problemas de salud de la primera mayoría de concejales, que corresponde a Alejandro Almendares Müller.



Primera entrevista de alcalde 1992, firma de compromiso de aporte para construcción hospital, compra de Parque Municipal, concentracion 22 de junio 1989, con la selección Maipú en Cauquenes

Nuestro saludo a nuestro adversario político de toda una vida,

pero que es capaz de escuchar, conversar, poner atención; conocer sus limitaciones y habilidades, que le permitieron convertir una municipalidad con alcalde designado hasta el año 1992, en una nueva Municipalidad, donde dejaban de funcionar los artículos transitorios, y adaptar los servicios y direcciones para cumplir con el 100% de la Ley Orgánica Municipal, labor que no estuvo exenta de problemas.

HERMAN SILVA EN SU CUARTA JUVENTUD

Hoy en su “cuarta juventud”, sigue preocupándose de su gente, siendo de alguna manera consultado por el actual Gobierno sobre un

Anteproyecto de Ley para beneficiar a la Tercera Edad, tema que dejó reflejado

en un libro que habla sobre las necesidades y eventuales beneficios que El Estado

mediante una Ley puede aportar a quienes de los más diversos lugares y ocupaciones han hecho su aporte para el crecimiento del país.

Herman Silva es el mismo hombre que sacaba detenidos durante la reconquista de la democracia, el mismo que le cantaban el camaleón, el que siendo alcalde pavimento con recursos propios gran parte de la comuna, que compró y creo establecimientos educacionales, que con recursos municipales pudo adquirir el Parque Municipal sin vender otras propiedades, que puso recursos a bomberos por sobre otras instituciones que permitieron la modernización de las compañías del Cuerpo de Bomberos, el que dio inicio a los fuegos artificiales para recibir el Año Nuevo, el que perdió las elecciones luego que un camarada suyo apoyado por otros actuales líderes, desobedeció las órdenes de partido de tener sólo un candidato a alcalde en momentos en que todos los concejales eran candidatos (año 2.000) a la alcaldía, es el mismo que hoy, 6 de marzo cumple 88 años de edad.

QUE LOS CUMPLA FELIZ, JUNTO A LOS QUE LO

RESPETAMOS COMO ADVERSARIO Y QUIENES LO ADMIRAN EN TIEMPOS EN QUE NO TIENE EL PODER.

Los que lo han chaqueteado, sus rivales internos irreconciliables, tendrán su momento para alabarla, para redescubrir algunas acciones de progreso, para dar a conocer obras que sentaron las bases de una nueva municipalidad en democracia, discutir sobre “zorro plateado” y su “muñeca” para manejar situaciones, pero en esos momentos no podrán estrechar su mano.

PROYECTO QUE ABORDA EL CYBERBULLYNG Y EL CIBER ACOSO ENCABEZA LA TABLA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Además, la Sala contempla el análisis de otras tres propuestas: una que limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas; otra que busca asegurar la protección de los integrantes de la comunidad escolar en casos de violencia; y el acuerdo en materia de Defensa entre Chile y Estados Unidos.

Las mociones refundidas que abordan como único proyecto las materias del ciber

acoso y cyberbullying (boletines 11784, 11803 y 12022) encabezan la tabla de la Sala de la Cámara de Diputados para este martes 5 de marzo.

La propuesta, calificada con urgencia de “suma” (15 días para el trámite), presenta informe de la Comisión de Educación, que rendirá el diputado Jaime Bellolio (UDI).

La Sala también contempla otras tres propuestas:

1. El proyecto de ley, iniciado en moción (boletín 11078), que limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago. Considera informe de la Comisión de Economía que expondrá el diputado Jaime Naranjo (PS).

2. La iniciativa, iniciada en moción, que modifica la ley General de Educación, para asegurar la protección de los integrantes de la comunidad escolar en casos de violencia al interior de los establecimientos educacionales (boletín 11963). Segundo informe de la Comisión de Educación que entregará la diputada Camila Vallejo (PC).

3. El

acuerdo entre Chile y los Estados Unidos para la Investigación, Desarrollo, Prueba y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa, suscrito en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016 (boletín 12041).

Publicado
el 04 de marzo del 2019

RESULTADOS PARCIALES DE LA PRIMERA FECHA, TORNEO APERTURA



ASHIMA inicio sus actividades deportivas el 2 y de 3 de marzo con el Campeonato de Apertura, que tendrá dos novedades: una nueva agrupación referil e incorpora la serie senior E, que la integraran jugadores mayores de 55 años.

El torneo de apertura 2019 es considerado de preparación para el campeonato Oficial del año 2019, pero eso no quita el interés de jugar por los puntos, aunque muchos clubes aún estaban con la arena de playa en el pelo y algo abultada su barriga a causa de los asados y mariscales propios de vacaciones.

El debut de

senior E sin duda que era esperado por los socios cooperadores y algunos jugadores que participando del senior "D, aun daban mucha ventaja en los años.

Unión

Viveros sumo la mayor cifra de puntos con 32 de los 35 en disputa. Abraham Lincoln rescató 3 puntos con dos w.o en infantiles.



Abrazo de

Maipú tendría el segundo puntaje con 27 puntos ante Unión Centenario, esto esperando el resultado de Cañón Alonso con Deportivo Maipú que fue imposible obtenerlo.

Los

arbitrajes fueron considerados buenos, aunque sintieron muchos jugadores lo estricto de las medidas. Otros menos optimistas indican que toda "escoba nueva barre bien".

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU

RESULTADOS CAMPEONATO APERTURA . ASHIMA 2019

Extra-OFICIAL 1º FECHA

02 y 03 de marzo 2019

Primera Rueda

Aquí van
los resultados.



- ■ ■ ■ ■ ■

¡FELIZ PRIMER DIA DE COLEGIO!



Colegio Reino de Dinamarca, Rinconada de Maipú

Más de 90.000 estudiantes ingresan el martes (algunos ya lo hicieron) a los establecimientos educacionales de Maipú de esta cifra, aproximadamente el 4% entre a su primer día de clases formal; poco más de 17.000 lo realizan en los establecimientos municipalizados.

Todo listo

para el inicio del año escolar, los padres sufrieron los últimos días de vacaciones adquiriendo lo necesario para que sus “pupilos” concurren a este importante día en la mejor forma posible.

Caso

especial y al igual que todos los año será el ingreso a primero básico, aunque no es tan dramático con en la década de los '80 del siglo pasado ya que muchos vienen de la pre básica, pero aún queda el dolor de perder a sus ex compañeros de Kínder y el pavor de conocer a nuevos compañeros de aula.

Se inicia

un año escolar con educación gratuita, con sorteos y alumnos sin colegio en otras comunas, tema que estimamos que en Maipú no se producirán ya que habrá vacantes, salvo posiblemente en el Liceo nacional.

Se mantiene

la generalización que hoy día perfectamente puede ingresar en uno de los miles de establecimientos educacionales del país a su primer día de educación básica quien pueda ejercer en 40 años más como presidente o presidenta de la República, así como diputados, senadores, alcaldes y concejales de ambos géneros.

Pero, ¿por qué es importante el primer día? Sin duda que es importante porque además quienes ingresan tendrán los destinos del país en el futuro como los profesionales, entre ellos médicos, arquitectos, ingenieros, profesores, periodistas, mecánicos, electricistas, pintores, y un sinfín de profesiones y oficios, que sin duda quedarán con su primer día marcado en uno de los tantos "discos duros" del cerebro.

Si bien es cierto en las últimas tres décadas se ha visto una gran evolución en cuanto a ingeniería y adelantos técnicos, también estos se han hecho con costos a la naturaleza, los cuales han producido cambios climáticos y que ponen en riesgo no solo el futuro cercano, sino que la conservación de la especie en este globo terráqueo.

Como se ve, quienes ingresan cada año a su primer día de colegio básico, ingresan con una responsabilidad que a la actual generación sin pensar en los costos que implicaba, busco el progreso a cualquier costo, donde las

ganancias en dinero
fuera más que el confort que producía los nuevos adelantos.

En tres décadas
más habrá nuevos adelantos que pueden sorprendernos, pero solo esperamos que
las nuevas generaciones sean más responsable con el medio ambiente y tengan una
máxima conocida: a cada acción hay una reacción.

¡Feliz
primer día de Colegio!

ARBITRAS EN EL TORNEO DE LA ASHIMA



Nuevo cuerpo arbitral para el Campeonato Oficial de la ASHIMA contempla arbitras para las series infantiles. Partido de tercera infantil de Abrazo de Maipú verSus Unión Centenario tendrá una árbitra internacional.

Muchas
esperanzas tiene la directiva de la Asociación de Fútbol Histórica de Maipú en
el cuerpo arbitral, especialmente en las series infantiles donde participaran
árbitras internacionales. Así es como la venezolana Larense Eyerlitz, quien
tuviera a cargo la final sudamericana femenina entre
Corinthians y Colo Colo, debutará este sábado
2 de marzo impariendo justicia deportiva en el partido de las

terceras infantiles que enfrenta al local Abrazo de Maipú y la visita Unión Centenario.

Este es uno de los partidos que contará con arbitraje femenino y se espera que sea constante en las series infantiles. El tema es importante porque el próximo año la ARFA solicitó que las asociaciones afiliadas inicien las series femeninas para participar en el Torneo Oficial local.

FESTIVAL DEPORTIVO A BENEFICIO DE FERNANDO CHAVEZ GUTIERREZ



Sábado 2 de marzo de 2019 se realizará un Festival Deportivo a beneficio de un jugador histórico de Florida Loma Blanca Programación se inicia a las 20:00 hora y el valor de la entrada es de \$ 1.000

Con tres partidos de clubes senior, el club Florida Loma Blanca jugará para beneficio de uno de sus antiguos crack, Fernando Chávez Gutiérrez. Tres partidos donde en el mach de fondo juegan los senior mayores de 50 años de Audax Italiano versus Florida

Loma Blanca.

Programación

20:00 horas

Senior de
Goodyear versus La Casona de Rinconada

21:00 horas

Juventud Brasil
versus Unión Pajaritos

22:00 horas

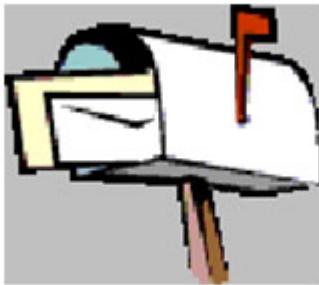
senior mayores
de 50 años

Audax
Italiano versus Florida Loma Blanca.

Entradas
1.000

Temucuicui y su “Espacio Vital”

Señor Director:



Es probable que muy pocos lectores sepan que la ciudad de Cúcuta en Colombia y la ciudad de Temuco en Chile se encuentra, en las mismas coordenadas geográficas, 72 grados, 35 minutos y 54 segundos, longitud Oeste.

Recordarán
que a través de Cúcuta se intentó –fallidamente– llegar con
ayuda humanitaria a
Venezuela. A partir de aquello, el Grupo de Lima intensificó
sus presiones para
que la Organización de las Naciones Unidas de pronuncie en
contra del Gobierno
de Maduro. Y casi todo el mundo, incluidos los chilenos, hemos
estado de
acuerdo.

Aquí en
Chile, desde la Ciudad de Temuco también se ha intentado
–fallidamente –
ingresar a la república independiente de Temucuicui o como
ellos se
autoproclaman: Comunidad Mapuche Autónoma. En ese lugar, entre
mitos rurales y
verdades policiales, podemos hablar de subyugación de
voluntades por parte de
los dirigentes de esa comunidad o de los grupos más violentos,
borracheras que
terminan en disparos, herido o muertos, tráfico de drogas y
armas, robo de
vehículos, quema de iglesias y escuelas, bloqueos de caminos,

homicidios
frustrados y quizás cuantas cosas más que no sabemos.

Una
comunidad Mapuche que ha rescatado y aplicado a la perfección
el antiguo
concepto geopolítico del “Espacio Vital” permitiéndoles, en
pocos años, obtener
un territorio, que hoy supera las 3.500 hectáreas. Las tomas,
los ataques a sus
vecinos y los terrenos cedidos por el Gobierno de turno, han
favorecido su
“lebensraum” (espacio vital). Es decir, el territorio
suficiente para atender
sus necesidades y así garantizar la existencia y sobrevivencia
de un Estado. Al
mejor estilo de la Alemania Nazi. Es lo que Hitler escribió en
su obra “Mi
Lucha” (Mein Kampf): “..los alemanes tienen el derecho moral
de adquirir
territorios ajenos gracias a los cuales se espera atender a
las necesidades de
la población.”.

Por lo
mismo, me parece de una hipocresía inmensa que los chilenos
estemos condenando
lo sucedido en Cúcuta, mientras aquí, en nuestro propio
territorio, ninguna
autoridad puede ingresar a Temucuicui e imponer el régimen de
las leyes que
existen en el Estado de Chile.

Christian
Slater Escanilla.

Coronel (R)
de Ejército.